



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 6.001.-

MAT: Establece Comisión de Recepción Provisoria de "Proyectos Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Nivequetén y Revitalización Escuela Nivequetén".

LAJA, 03 de Septiembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Carta de Pablo Collipal Castillo, RUT 13.965.104-9, de fecha 21/08/2015, que solicita Recepción Provisoria de "Proyectos Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Nivequetén y Revitalización Escuela Nivequetén";
- 2.- D.A: N° 4.137 de fecha 12/06/2015, que aprueba contrato de "Proyectos Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Nivequetén y Revitalización Escuela Nivequetén";
- 3.- D.A. N° 3.503 de fecha 18/05/2015, que adjudica licitación ID 3736-39-B215;
- 4.- D.A. N° 2.352 de fecha 01/04/2015, que declara inadmisibles Licitación ID 3736-27-LP15 y autoriza llamado a licitación privada;
- 5.- D.A. N° 1.286 de fecha 27/02/2015, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de "Proyectos Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Nivequetén y Revitalización Escuela Nivequetén";
- 6.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 015 de fecha 26/02/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 7.- Solicitud de pedido N° 130 de fecha 26/02/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 8.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

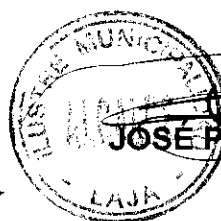
DECRETO

- 1.- **ESTABLÉZCASE** la comisión de Recepción Provisoria de "Proyectos Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Nivequetén y Revitalización Escuela Nivequetén", contratada con Pablo Collipal Castillo, que estará conformada por:
 - Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
 - Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
 - Karol Montoya Valderrama, Arquitecto Encargada de Proyectos e Infraestructura del Departamento de Educación Municipal, o quien la reemplace.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)